

# CNE extiende por tercera vez el plazo de inscripción de candidaturas

Este sábado 4 de septiembre cerrará el plazo de inscripción de candidaturas para las elecciones regionales y municipales que se celebrarán el próximo 21 de noviembre, después de que la junta directiva del Consejo Nacional Electoral (CNE) extendiera el plazo por tercera ocasión.

La decisión fue informada a través de la cuenta de Twitter del CNE, en la que argumentaron que se acordó después de evaluar la posibilidad durante una sesión llevada a cabo más temprano, en la que revisaron acciones para «garantizar la participación de todas las organizaciones con fines políticos en este proceso electoral».

Ya el día anterior se había tomado una decisión exacta en horas de la noche, poco antes de que venciera el plazo para que los partidos políticos inscriban sus candidaturas a los distintos cargos e elección mediante el Sistema Automatizado de Postulaciones, habilitado en la página web del CNE.

En este caso, uno de los rectores principales del CNE, Roberto Picón, advertía que el ente electoral detectó «retrasos importantes» para el registro de nombres en las candidaturas a las asambleas legislativas y los consejos municipales.

Durante una entrevista a Unión Radio, Picón argumentaba que las extensiones de plazos son posibles, ya que la siguiente fase del proceso electoral inicia el 8 de septiembre.

En este sentido, el CNE aclaraba en la prórroga anterior que este aplazamiento no afectaría el cronograma electoral y los lapsos ya establecidos por el ente.

La primera extensión del plazo se había efectuado el pasado sábado 28 de agosto. Las autoridades del CNE decidieron retrasar el cierre desde el 29 de agosto, como estaba pautado desde el inicio, hasta el miércoles 1ro de septiembre.

Estas decisiones se han tomado en un contexto de incertidumbre sobre la participación de la plataforma unitaria -compuesta por los partidos de oposición mayoritaria-, que ayer anunció que participará en los comicios regionales y municipales con la tarjeta de la Mesa de la Unidad Democrática (MUD).

Con información de Tal Cual